

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 66

REF: ROL 3496-46

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL INGRESADA CON EL N° PAVS-4022 DE FECHA 7/9/2022

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PAVS-4022 de fecha 7/9/2022 patrocinado por el arquitecto **EDITH PAULINA ROMAN VEGA**, para el predio ubicado en RIO LOA N° 490, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3496-46, propiedad de **FRIDA VILLALOBOS BASILIO**.

2. El Acta de Observaciones de fecha 25-10-2022, ingreso respuesta de observaciones con fecha 22-12-2022

3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en particular, las señaladas en los numerales 01 del Acta de Observaciones.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

OBSERVACIÓN.

PRC / 2017 CIP. N°1422 Normas urbanísticas, usos de suelo.: La propiedad se emplaza en el loteo de Villa Aconcagua, el que se encuentra declarado en situación irregular por el SERVIU de la Región de Valparaíso conforme a la Ley N°16.741. Por lo tanto, la Dirección de Obras Municipales se encuentra impedida de otorgar permiso de edificación en el sector.

RESPUESTA : Comprendido .

INCUMPLIMIENTO: La propiedad se emplaza en el loteo de Villa Aconcagua, el que se encuentra declarado en situación irregular por el SERVIU de la Región de Valparaíso conforme a la Ley N°16.741. Por lo tanto, la Dirección de Obras Municipales se encuentra impedida de otorgar permiso de edificación en el sector.

RESUELVO:

1. RECHAZAR, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PAVS-4022 de fecha 7-9-2022 patrocinado por el arquitecto **EDITH PAULINA ROMAN VEGA**, para el predio ubicado en RIO LOA N° 490, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3496-46, propiedad de **FRIDA VILLALOBOS BASILIO**.

2. DEVOLVER, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **PAVS-4022** de fecha 7/9/2022

CONCÓN, 07 de marzo de 2023



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/JDV/jdv

- Sr(a). EDITH PAULINA ROMAN VEGA
- Sr(a). FRIDA VILLALOBOS BASILIO
- Expediente Técnico N° PAVS-4022
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.